

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 17 DE ENERO DE 1884.

NÚMERO 1316.

## UNA APLICACION PRÁCTICA DE LOS DERECHOS LEGISLABLES.

En el salon de la sociedad *La Lira* se reunió el domingo á las once de la mañana la federacion de trabajadores, para continuar la discusion del tema *Organizacion del proletariado*.

Reelegida la mesa, votándose por el sencillo procedimiento de levantar ó bajar un dedo, fué concedida la palabra al compañero Tomás, para continuar su discurso comenzado en la sesion anterior.

Este compañero, adversario decidido del llamado Iglesias, habló para defender la anarquía, pregonó la imposibilidad de escalar el poder político por medio del sufragio, y comparó al gobierno actual con los partidarios de la disolucion social. (*Murmillos*.)

—Eso es falso—gritan los autoritarios.

—Eso es verdad,—exclama el compañero Tomás.

—Eso no sucede en ninguna parte.

—Lo digo yo y basta.

—Mentira.

—En Alemania y en Rusia hay sociedades anárquicas que... (*Murmillos interrupciones, apostrofes*.)

El presidente.—¡Orden compañeros!

Se restablece el orden y empieza á hacer uso de la palabra el compañero Abascal.

—¿Quién es el compañero Ernesto, —dice,—para calumniar como lo hizo

en la sesion última al compañero Iglesias? El compañero Ernesto fué inconsecuente...

Un compañero.—Pido la palabra para una cuestion de orden.

El compañero Abascal.—Aquí no se levantan pedestales á nadie.

El compañero Ernesto.—Protesto.

El compañero Abascal.—El compañero Ernesto ha contribuido á la desunion de los agremiados en el arte de imprimir.

Una voz.—¿Qué nos importa eso?

Otra.—El que no lo entienda que se marche.

El compañero Doctor.—Ciertas exageraciones son propias mas que de obreros, de hambrientos. La historia levanta pedestales á los hombres.

(*Rumores. Gritos. Un socio se desmaya. Por fortuna el accidente no tuvo consecuencias tristes*.)

El Compañero Doctor.—Si quereis mortificar al compañero Iglesias es inútil; está sobre vosotros.

Una voz.—¡Que se calle!

Otra.—No me dá la gana.

Otra.—¡Farsantes á la calle!

Eran las dos y la reunion se disolvió pacíficamente.

¿Y es para eso, para lo que un dia y otro dia pedis la libertad?

Oh! No profaneis mas su nombre!

## CANDIDATOS IZQUIERDISTAS.

Tomándola de *La Reforma Liberal*,

dimos ha pocos dias la noticia de que el único candidato que presentaba la izquierda á los sufragios de sus electores en los distritos de Orihuela y Dolores, para optar á una de las dos vacantes que resultan en la Diputacion provincial, era el señor Lledó, cuya repugnancia se habia podido vencer á costa de grandes insistencias por parte de sus correligionarios y amigos y del jefe indiscutible de esta agrupacion política en la capital y provincia, el ilustrísimo señor don Lorenzo Fernandez.

Pidió la palabra en contra *La Libertad*, órgano del señor Poveda, y en un largo suelto de que tambien nos ocupamos, ponia al señor Lledó, al señor Fernandez, á *La Reforma Liberal* y á los hombres que este representa, de oro y azul, negándoles toda importancia y representacion en el partido y dando la voz de alerta á los electores para que no se dejasen sorprender por el primer advenedizo, con otras lindizas no menos significativas.

Como las vacantes que en la Diputacion resultan, son dos, hé aquí que la Comision ejecutiva del Comité de esta provincia, es decir el Comité del señor Poveda, há acordado presentar como candidatos por cada una de las dos plazas vacantes que resultan en el distrito electoral de Orihuela y Dolores á don Fernando Javaloy y don Francisco Lucas.

El colega escita á todos los comités locales y á todos los que de liberales se precien, á que trabajen con toda la ac-

tividad que cada uno de ellos y todos juntos alcancen, para que salga triunfante la candidatura propuesta por el comité provincial.

Sin detenernos á examinar cual de ambos, el señor Poveda ó el señor Fernandez, es el verdadero, jefe de la izquierda en esta capital y provincia, duélenos que para cubrir dos vacantes de diputados se presenten tres candidatos que se hacen llamar ministeriales, y que sus respectivos órganos en la prensa se desautoricen mutuamente dirigiendo escitaciones á sus correligionarios en sentido diametralmente opues to unas de otras.

Hé aquí, sinó lo que dice *La Libertad*:

«Una recomendacion hemos de hacer á nuestros correligionarios del distrito electoral de Orihuela y Dolores, á saber: que no se dejen seducir bajo ninguna causa ni pretexto por individualidades que estando mal avenidas con todo principio de disciplina, son y serán siempre, eternos perturbadores de la politica en la provincia.»

¿Quién duda que las precedentes líneas van directas contra los hombres de *La Reforma*?

Y si duda pudiera abrigarse, lean nuestros lectores este otro párrafo que no tiene desperdicio, y sí mucha intencion despues de lo que *La Union Democrática* ha escrito estos dias en idéntico sentido:

«Carlistas unos, moderados otros, y enemigos todos del partidos demócrata

— 35 —

— 34 —

— 31 —

su sensible corazon, y supuso en ella gran necesidad, cuando no se habia retirado de tal sitio en aquella tan cruda noche.

Era el jóven, escribiente de la clase de primeros, y muy querido de sus jefes por lo entendido y laborioso; así es, que en aquel trabajo llevado á cabo, habia demostrado, una vez mas, merecer la consideracion y respeto de sus compañeros; pero como en nuestra España se acostumbra pagar menos al que mas trabaja, le gratificaron con una dobla de cinco duros.

Medianamente acomodada su familia, le dejaba libre cuanto ganaba, para atender á sus gastos particulares.

Dueño de aquella cantidad, y siguiendo los impulsos de su noble corazon, resolvió favorecer á María con los cien reales que le recordaban lo mezquinamente que habia sido retribuido. Acercóse á la jóven, la dió la dobla, y siguió á sus amigos que se dirijian al café de Fornos.

María, al ver relucir en su mano la moneda, pensó súbitamente que aquello debía ser error de aquel caballero, y con esa velocidad que nos presta la conciencia en éstos casos,

no: hacia poco que habia caido menuda lluvia fria como la nieve, y ese sutil airecillo conocido allí por el Guadarrama, penetraba hasta los huesos.

La pobre María, rebujada en su manto, tiritando y casi pegada á una de las columnas del portal, imploraba aquella noche, mas que ninguna, la piedad de los transeuntes; pero iban á dar las doce, y solo habia reunido uno dos reales.

Todo su afan era poder comprar al dia siguiente una medicina que le habian recetado á su moribunda madre; pero como aquél medicamento se componia de ciertas esencias algo caras, aumentaba su angustia al ver la imposibilidad de adquirirlo, causando en su alma dolor profundo, el recuerdo de las palabras del doctor al darle la receta, «con esto conseguiremos dilatar por algunos dias mas la vida de esa anciana.»

Las doce sonaron en el reloj del ministerio de la Gobernacion, cuando á la puerta del de Hacienda, apareció el grupo que formaban los empleados antes dichos. Iba entre ellos un jóven imberbe, de apuesta figura y buen talento. Al ver á la pobre, se conmovió

De la medida llevada á cabo por su principal, resultó, que la buena María, lo mismo que sus compañeras, salia recargada de trabajo para poder ganar unos cuatro ó cinco reales diarios.

A todo esto, su infeliz madre, de resultas de tanta afeccion moral como habia sufrido durante su pobre existencia, enfermó, agravándose su mal de dia en dia, en términos, que María, para poder atender al cuidado de la virtuosa Luisa, suplicó á su jefe le concediera trabajar en su casa: gracia que mereció, no por la caridad de éste, sino por la mayor utilidad que le habia de reportar cuanta más labor hiciera. No parecia sino que el génio del mal se habia propuesto apurar toda la calma de aquella angelical criatura; pero su filial cariño la daba fuerzas para resistir tanta desventura, y dia y noche trabajaba más y más para atender á los gastos que la acarrea la enfermedad de su madre. Todo su consuelo en medio de tanta desgracia, era poder asistir á la pobre anciana hasta su última hora, y en sus oraciones, pedía á Dios le concediera fuerzas bastantes para soportar tanta desdicha, y

monárquico, pretenden ocultar hipócritamente sus opiniones para hacer mal á sus adversarios, con los cuales se hace imposible toda transacción ó avenencia, porque en todas partes los conocen y los conocemos.»

*La Reforma*, salvo en lo de carlistas y moderados, se expresa casi en igual sentido que *La Libertad* al dirigirse á los izquierdistas del señor Poveda.

Resulta de todo esto, que uno de los tres candidatos izquierdistas há de resultar derrotado en la elección: probablemente sufrirá la derrota el señor Lledó, pero aun así, no quedará muy bien parado el principio de union que debe reinar entre correligionarios y luego será mas tenáz, mas abierta, mas declarada la lucha entre vencidos y vencedores ofreciendo un mal ejemplo de disciplina del que pueden sacar gran partido los enemigos del trono y de las instituciones para combatir con mas ardor que ahora lo hacen á los que nos preciamos de monárquicos.

Más de una vez hemos demostrado la conveniencia de que los señores Poveda y Fernandez transigieran en las pequeñas diferencias que los separan y apartan cada vez mas del ideal que defienden, y por desgracia, en vez de ganarse terreno en este sentido se van separando de tal manera que—opinamos como *La Libertad*—se hace imposible toda transacción.

Llegadas las elecciones, y trabajando cada fracción por su cuenta, acabaran por hacerse encarnizada guerra izquierdistas contra izquierdistas.

Y á cada paso, *Libertad y Reforma*, hablándonos de la conciliación, cuando no existe entre ellos.

¿No sería fácil llegar á un acuerdo? Todavía es tiempo, señor Poveda. Señor Fernandez, todavía es tiempo.

## SEMANA PARLAMENTARIA

DEL 7 AL 12 DE ENERO

Dos sesiones ha celebrado el Senado entre estas dos fechas y todos los días

el Congreso. En aquella Cámara ha figurado, como orden del día, la discusión de dictámenes de actas, y en ésta el proyecto de contestación al discurso de la Corona, que aún será tema de debate quizás para la mitad de la semana que empieza.

En el Senado no ha habido más aprobación de dictámenes que de algunos de actas; en el Congreso la han obtenido tres: uno negando autorización para procesar al señor Gonzalez Fiori, otro autorizando á la diputación de Valencia para ampliar hasta siete y medio millones de pesetas el empréstito que tiene concedido por ley, y otro facultando á la misma diputación para emitir obligaciones hasta la suma de cinco millones de pesetas con destino á las obras del puerto.

El Gobierno ha presentado los siguientes proyectos de ley: en el Senado, sobre establecimiento de nueva division militar del territorio de la Península, reforma de la ley provincial vigente y de nueva ley municipal; en el Congreso, pidiendo un crédito de 90.000 pesetas para adquirir la biblioteca del duque de Osuna, reformando las leyes hipotecarias de Cuba y Puerto-Rico y autorizando al Gobierno para ratificar los tratados de comercio y navegacion con Portugal y los Países-Bajos, el *modus vivendi* establecido con la Gran-Bretaña y el acuerdo comercial con los Estados-Unidos.

A solicitud de los representantes del país se han reproducido, en el Senado, el proyecto de la ley de recompensas á la Armada, y en el Congreso los proyectos de ley sobre atribuciones de los gobernadores de Cuba y Puerto-Rico, sobre inclusion de tres carreteras de la provincia de Madrid en el plan general del Estado y sobre construccion de un puerto comercial en Vigo, la proposicion del señor Portuondo sobre reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico, y otra sobre agregacion de los pueblos de Benetuser y Lugarnuevo de la Corona al ayuntamiento de Alfatar.

El Senado es muy posible que no se

vuelva á reunir antes de la crisis que saldrá del Congreso.

## JURADO DE LA EXPOSICION DE MINERIA.

La *Gaceta* publica una relación de los premios acordados por el jurado, entre los que figuran los siguientes:

PERIÓDICOS QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SUS TRABAJOS ESPECIALES RELATIVOS Á LA EXPOSICION.

TÉCNICOS.—*Con medalla de oro*: Anales de la Construcción y de la Industria, El Eco Minero, El Jurado Médico-Farmacéutico. El Memorial de Artillería, La *Gaceta Industrial*, La *Ilustración Española y Americana*, La *Ilustración Militar*, La *Revista de la Sociedad de Arquitectos*, La *Revista Minera*, La *Revista Popular de Conocimientos Útiles*.

POLÍTICOS.—*Con medalla de oro*: El Constitucional, El Correo, El Día, El Globo, El Imparcial, El Liberal, El Progreso, La Correspondencia de España, La *Época*, La *Prensa Moderna*, La *Integridad de la Patria*.

*Nota*. A solicitud de sus respectivos directores, que son, miembros del Jurado, no se acordó premio á los periódicos *La Patria* y *La Semana Industrial*, á pesar de hallarse en las mismas condiciones que los anteriores.

ESCRITORES.—*Con medalla de plata*: Don Andrés Miralles y Rubio, por sus artículos en *El Correo*.

D. Felipe Picatoste, por id. en la *Revista de Conocimientos Útiles*.

D. Francisco Miguélez, por sus id. descriptivos en *El Liberal*.

D. Joaquin Olmedilla y Puig, por sus id. en *El Globo*.

D. José Fernandez Bremon, por su idem en la *Ilustración Española y Americana*.

D. Juan Comba, por sus trabajos artísticos.

D. Vicente Guimerá, por sus artículos en *El Imparcial*.

CORRESPONSALES DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA.

*Con medalla de plata*: D. Arturo Houghton, D. Francisco de Paula Vigil, Don Francisco Perez, D. Francisco Peris Mencheta, D. Francisco Plata, D. Jesús Lozano, D. José G. Centurión, D. Julio Nom-

bela, D. Luis Soler y Casajuana, D. Nilo Fabra, D. Toribio Tarrió y Bueno.

## SUeltos POLÍTICOS.

Dos sueltos nos dedica *La Unión Democrática* que no podemos dejar pasar sin réplica.

En el primero asegura que el señor Cánovas, sus satélites y sus periódicos provocan al partido republicano á la revolución armada.

Lo que hace el señor Cánovas, lo que hace el partido conservador, lo que hace la prensa conservadora, es agruparse al rededor de la monarquía para defenderla de los inconsiderados ataques del partido republicano.

Los conservadores no provocan: defienden, y el lenguaje de *El Porvenir* de *El Mercantil Valenciano*, de *Las Germanías* etc. etc. demuestra hasta la evidencia que nuestra afirmación es cierta.

¿Que pretende el partido republicano? Atacar impunemente y que no se le conteste? ¿Por qué contesta *La Unión* cuando se ataca al señor Ruiz Zorrilla? Pues para nosotros, la monarquía y el señor Cánovas, valen por lo menos tanto como para *La Unión* pueda valer la República y el señor Ruiz Zorrilla.

Por qué censura pues, *La Unión*, el que hagamos con nuestros ideales y con nuestros jefes lo que él hace con los suyos?

El segundo suelto, es puro y simplemente inocente. En nuestro pecho no rebosa la hiel, y no tenemos por lo tanto que hacer estudio en ocultarla, lo que rebosa en nuestro pecho es la fé y el entusiasmo por la institución monárquica, por la dinastía, y por el monarca, y estos sentimientos no los ocultamos; hacemos con orgullo gala de ellos.

Puede, pues, *La Unión* guardar su lastima para quien haya necesidad de ella.

Que no somos ciertamente nosotros.

¿No nos queda más que ver!

Dice *El Constitucional Dinástico*:

«El duque de la Torre há dicho: ó la izquierda ó los conservadores.»

Ahí habrá alguna rebaja, porque don Antonio Serrano y Domínguez no tendrá palabra de rey; si acaso de *ex-regente*: como si digéramos, de un personaje que se puede equivocar.»

que su madre exhalara su último suspiro en aquella humilde habitación, librándola así del inmenso dolor que le causaría ver llevar al hospital á sér tan querido, privándola de estar constantemente á su lado y velar su fatigoso sueño.

Agotados todos sus escasos ahorros, vendido cuanto de algun valor tenia, tan apurada se vió por fin la desgraciada Maria en su estado de fondos, que resolvió salir por la noche á implorar la caridad pública, calculando que la podria proporcionar mas ventajas este recurso supremo, que el trabajo que hacia durante la velada. Al efecto, combinó con sus vecinas á especie de una guardia, para que cuidaran de su madre durante las horas que ella salia á pedir.

Todos los vecinos de las bohardillas inmediatas se prestaron para aquel servicio, y con la mayor armonía alternaban en la vela de la pobre anciana, y cuando Maria volvía, la hacian descansar algunas horas de tanta y tanta fatiga como se habia impuesto, todo por su idolatrada madre.

La fraternidad, esa noble cualidad de las almas buenas; ese puro amor que se siente

por nuestros semejantes; ese mandato divino como precepto de Dios que és, lo vereis obedecido y practicado en toda su pureza entre la clase pobre mas que en ninguna otra; y séame permitido consignar aquí, que el pueblo de Madrid, posée por excelencia esta preciada virtud.

De nueve á doce se situaba Maria en una de las puertas del ministerio de Hacienda, y con lo que recogia, unido al producto de su trabajo, hacia frente á todas las atenciones que reclamaba el angustioso estado de su anciana madre.

A consecuencia de cierto proyecto de arreglo de nuestra esquimalda hacienda, acudia á dicho ministerio á horas extraordinarias, el personal de una de las secciones, á quien el ministro habia encargado un trabajo especial.

Cerca de un mes concurrieron los citados empleados, y la noche que terminaron su cometido, se les dió una pequeña gratificación. Fueron pagados tan mezquinamente, que todos salieron de la oficina contrariados en los cálculos que se habian hecho.

Era una de esas terribles noches de invier-

aleanzó al jóven, manifestándole que lo que le habia dado, era una moneda de oro. Contestóle que ya lo sabia y que se remediara con ella.

Indescriptible es lo que por la pobre Maria pasó en aquel instante. ¡Ella dueña de cinco duros en aquellos supremos momentos! ¿Era realidad ó mera fantasía de sus sentidos? Arrasados sus ojos por las lágrimas y con voz balbuciente, daba una y otra y mil veces las gracias á aquel señor que tan magnánimo se mostraba con ella. Volvia y revolvía la moneda en sus manos, y tal era la felicidad que en aquel momento sentia, al pensar que ya podia proporcionarle á su querida madre aquella deseada medicina, que con acelerado paso, cual una loca, se encaminó á su casa.

Apenas entró en su bohardilla, contó á todos lo que le habia pasado.

Mucho celebraron el sublime rasgo de aque lgeneroso caballero, y ni por un momento siquiera pasó por ia mente de ninguno de sus vecinos, si aquella moneda que les habia enseñado, podia ser producto de alguna infame acción. Tal era el convencimiento que tenian de la reputada honradez de Maria.

Nos parece, y á nosotros nos parece lo mismo que le parece á toda persona sensata, que lo primero que tiene que hacer *El Constitucional Dinástico* para ridiculizar al duque de la Torre, es borrar de la cabeza de sus números el nombre que lleva, ya que no puede de una plumada destruir su historia, sus antecedentes y la significación que bajo la inolvidable dirección de don Nicasio C. Jover tuvo siempre ese periódico.

¡*El Constitucional Dinástico* blasfemando del Duque de la Torre!!  
 ¡De quién ni siquiera conoce el nombre!!

En nuestro artículo de ayer, *De rechazo*, puede encontrar *El Graduador* nuestra respuesta á su fondo *Insensatos*. No otra contestación podemos dar á los que entre su palabra de honor empeñada en un solemne juramento de fidelidad al Rey, y un plato de lentejas, optan por el plato de lentejas.

En cuanto á estar orgullosos, lo estamos y mucho: primero por que sin mereerlo, alcanzamos la honra de defender una causa digna y noble: segundo porque bien se puede sentir legítimamente satisfecho el amor propio al militar á las órdenes de jefes como los del partido liberal conservador.

Conste, pues, que estamos orgullosos, y mucho.

...y usted dispense el modo de señalar.

Leemos en *El Graduador*:

«Si *El Constitucional Dinástico* fuese mas juicioso, mas prudente, mas respetuoso y menos dominado por cierta clase de pasiones, se ahorraría algunos disgustos.»

Luego *El Constitucional Dinástico* ni tiene juicio, ni prudencia, ni respeto.

Parécenos esto demasiado fuerte, y en el pecado llevará la penitencia *El Graduador*.

Dará gusto oír hoy al diario sagastino.

Acerca del suicidio del diputado de la mayoría, señor Rodríguez Leal, dice un periódico de Madrid.

«Grupos de curiosos á quienes la policía obligaba á que siguiesen su camino y dejasen espedita la puerta de la casa núm. 15 de la plaza del Progreso, indicaba que en la referida casa había sucedido alguna de esas catástrofes que casi diariamente son como nota discordante en la unisona alegría que reina generalmente entre los madrileños.

—¡Qué se ha degollado!—decían algunos.—¡Quién!—preguntaban otros.

Los rumores del pueblo eran fundados. Un hombre, sin que á punto fijo se supiera por qué, acababa de quitarse la vida.

En el cuarto segundo de la referida casa vivía una persona bastante conocida en los círculos políticos, el diputado á Cortes, señor Rodríguez Leal, quien á las dos de la tarde recibió un documento cuya procedencia no ha podido averiguarse.

Lo leyó, al parecer, con mucho interés, lo guardó en el bolsillo interior de la cazadora que llevaba y un cuarto de hora mas tarde se encerró en su despacho.

Su familia que estaba en las habitaciones interiores, extrañó que el señor Rodríguez Leal no saliera, y se dirigió en su busca; la puerta del despacho estaba cerrada; llamaron, y nadie contestó; repitieron el llamamiento, y el mismo silencio.

Entonces los criados fracturaron la puerta.

Un horrible espectáculo se presentó á su vista. El señor Rodríguez Leal estaba tendido en el suelo debajo de la mesa, en medio de un charco de sangre, con la cabeza casi separada del tronco; sobre la mesa había un estuche que contenía una navaja de afeitar, y junto al cadáver otra navaja ensangrentada, con la cual se supone que puso término á su vida. También se encontraron sobre la mesa dos cartas: una dirigida al juez de guardia y otra á un caballero domiciliado en la ronda de Recoletos.

Segun otras versiones, una de dichas cartas iba dirigida á un hijo suyo. Nada se sabe de su contenido por haber-

se incautado de ellas el juez del distrito de Buenavista, que, despues de haber practicado las primeras diligencias, ordenó la permanencia del cadáver en la casa mortuoria.

El señor Rodríguez Leal, persona bellísima y de honradez por todos conocida, era diputado por Plasencia y militaba en las filas del señor Sagasta.

Comprendemos el dolor que afligirá en estos momentos á la familia del señor Rodríguez Leal, y le enviamos nuestro más sincero pésame.

Esta mañana circulaban rumores, al parecer bastante fundados; sobre el móvil que impulsó el suicidio, diciéndose por algunos que la causa ha sido la pérdida de intereses.

NOTICIAS LOCALES.

Circula el rumor de haber sido detenido como presunto autor del robo perpetrado en la taquilla de teatro Principal, un sujeto, empleado, segun se afirma, en dicho coliseo.

Há llegado á esta capital, donde permanecerá algunos dias al lado de su distinguida familia el general Bonanza.

La caja especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde el dia 6 al 13 del actual, las siguientes operaciones:

304 empeños de alhajas y ropas, importando 5.877 pesetas.

210 desempeños de id. id., importando 3.475 id.

147 imposiciones por valor de 3.022 pesetas 50 céntimos.

11 reintegros por valor de 2.406'01 id.

Por real orden de 1.º del actual, ha sido nombrado oficial de tercera clase de la administración de propiedades é impuestos de esta provincia, don Manuel Gomez Aceña, que lo era de la intervención de Hacienda de Almería, por renuncia de don Lorenzo Alzola que desempeñaba el destino anterior.

Durante el período de observacion que comprende desde el 29 de Octubre al 25 de Noviembre del año anterior, y segun datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en esta provincia, arroja un total de novecientos treinta y cuatro nacimientos y novecientos trece defunciones, resultando un aumento en el censo de veinte y un habitantes.

De los nacimientos aparecen cuatrocientos noventa y cinco varones y cuatrocientas treinta hembras legítimos y siete y dos respectivamente naturales.

Han ocurrido cuatro defunciones por accidente y dos por homicidio.

Por real Decero fecha 12 del actual há sido nombrado Delegado de Hacienda de Jaen, don Gervasio Tallo Interventor de Hacienda de esta provincia.

Anteayer se inauguraron las clases de la Academia Municipal de Música, en el nuevo y elegante local donde há sido definitivamente instalado este centro de instrucción que tan acertadamente dirige el antiguo y distinguido maestro don José Charques.

CONGRESO.

Sesion del dia 15 de Enero de 1884.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas tan llenas como ayer. Pocos diputados en los escaños al comenzar la sesion. En el banco azul los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, ambos de uniformes)

El señor Martinez Pacheco presenta una exposicion pidiendo el restablecimiento del sufragio universal.

El señor ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley creando penitenciarías en la Península y Ultramar: otros autorizando la venta de bienes de beneficencia, y otro sobre reorganización de los establecimientos de Beneficencia general.

El señor ministro de Gracia y Justicia

leyó un proyecto de ley sobre transferencia de un crédito con destino á las obras del Palacio de Justicia de Madrid.

Unos y otros proyectos pasarán á las secciones para los nombramientos de las comisiones respectivas.

El Sr. Daban pide al Gobierno un expediente del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enviarlo inmediatamente al Congreso.

Orden del dia.

Continúa el debate sobre el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque sobre el dictámen de la comisión de Mensaje.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 12.	DEL 14.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	57,35	56,80	30	»
Idem fin de mes.....	57,90	56,80	30	»
Idem fin del próximo.....	57,30	57,25	40	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	57,00	56,40	»	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	75	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	70,50	70,10	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	87,45	87,50	»	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	256,00	252,00	60	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	101,70	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	91,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 dias fecha.....	47,30	47,30	»	»
París, á 8 dias vista.....	4,93	4,93	»	»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor francés San Paul, c. Seroy, de Marsella, con efectos.

Vapor inglés Abeona, c. Bumsthrón, de Valencia, con id.

Id. Cataluña, c. Serra, de Málaga, con id.

Laud Encarnación, p. Segrera, de Valencia, con madera.

Pailebot N. Juanita, p. Capó de Ciudadela con efectos.

Balandra San Antonio, p. Mengual, ds Altea con lastre.

Bergantin goleta P. Concepción, patron Garcia, de Coruña con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Bonie Hate, c. Wake, para Cartagena, con lastre.

Id. Abeona, c. Bumsthrón para Marsella; con efectos.

Id. Juan, c. Gilsón, para Tarragona, con efectos.

Id. Cataluña, c. Sera, para Cette, con idem.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quésada, para Torre Vieja, con lastre.

Mistico Col. Jaime, c. Mercader, para id., con id.

SECCION LOCAL.

VENTA.

Por voluntad de su dueño se venden dos trozos de monte de los denominados Giji y Baroña de Cohofí ó Racó de la Vela, citos en este término municipal, partida del Campello, comprensivo el primero de 473 taullas y 720 el segundo, que producen abundantes pastos, leñas, esparto y caza. Los que deseen adquirirlos, pueden dirigirse en esta ciudad á D. Emilio Senante, Villavieja, 1, quien dará los detalles necesarios.

ÚLTIMA NOVEDAD!

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en ABANICOS de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 25.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función par hoy.—La zarzuela en dos actos, *Marina*.

2.º A la terminación de la zarzuela el señor Navarro, en obsequio al beneficiado, cantará la romanza de barítono de la zarzuela nueva *El rayo de sol* del maestro Giner, estrenada en Valencia por dicho artista y nuestro paisano el señor Soler.

3.º La aplaudida zarzuela en un acto, *Una onza*.

Entrada general 75. cts. media 50. A las ocho.

TEATRO-ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en dos actos, *Con la música á otra parte*.

La pieza en un acto, *Miseria y compañía*.

La pieza en un acto, *El hijo de mi amigo*.

ÚLTIMA HORA.

El Sr. Carvajal ha promovido un gran tumulto hablando de la muerte del teniente Cebrian

El Sr. Martos sostiene la necesidad de llegar á una inteligencia.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**  
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.  
**VICE-DIRECTOR,**

### D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

#### PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

*Primera enseñanza.*—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Segunda enseñanza.*—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

*Alumnos externos.*—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

*Permanentes.*—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## GELATINA PECTORAL

### BALSAMICA

infalible para combatir los más fuertes accesos de TÓS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, a los principios más escogidos de que se componen las tan afamadas *Pildoras de Cinoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben a sus clientes enfermos de TÓS, cuando esta se resiste a toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa a niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

## ESPORTACION DE VINOS DE ESPAÑA.

COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGE.

### FERNANDO LA GARDE DE BERNE

Alicante.—Grao de Valencia.—Barcelona.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Giran fils.—Nimes.  
Emile Collière.—Cette.  
L. Palloc et C.º.—Beziere.  
L. Jarlier.—Port-Vendres.  
Severin Avrils et fils.—Marseille.  
T. Bertuzzi.—Toulon.  
A. Jaboulet et C.º.—Cognac (Ardèche.)  
Diot et Voindrot.—Chagny (Saône et Loire.)  
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.  
Léon Lambé.—St. Dié.  
A. Alloënd.—Reims.

Deblaise.—Chaumont.  
Loison et C.º.—Orléans.  
A. Riom.—Nantes.  
V.º A. Seignette et E. Sabouresu.—La Rochelle.  
J. Prom et C.º.—Bordeaux.  
Danflou, J.º et C.º.—Bordeaux.  
Cornibé Lapouyade et Plenaud.—Bordeaux.  
G. Dyoux fils.—Bordeaux.  
E. Noël.—Montauban.  
Ed. Guys et C.º.—Paris.  
H. B. de Beer.—Amsterdan (Holanda.)  
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

AGENTE EN ALICANTE DE LA CASA GRUNWALD Y COMPAÑIA DE BRESLAU, BUDAPEST Y TRIESTE, PARA LA VENTA DE ESPÍRITU.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada. Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgoña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas y distintas clases.

ESPIRITU DE DIVERSAS CLASES Y PRECIOS.  
Anticipos de 60 a 90 por 100 sobre líquidos.

Informes de casas de Europa en 48 horas.

CAMBIO DE ESPÍRITU CONTRA VINOS.

## RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y a su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

## F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

### ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

### MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

## ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y unico preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

### VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona*, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

Gran éxito en Paris

## VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las Falsificaciones

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.  
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.

## ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C.º, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y C.º. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consunción, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS